



Pablo Montes

Periodista



---

## 5.300 euros de sanción por colocar una cámara que sigue al inquilino por el piso

Primero fueron las cámaras que se colocaban en la puerta de la vivienda pero que grababan espacio público en la calle, espacio de paso en el [rellano o parte de la propiedad de los vecinos](#), a través incluso de [una mirilla digital](#); después las videocámaras en [espacios comunes, como el comedor de una empresa](#); también contamos como un arrendador ha ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |